Tema: 🛨 🦻

"Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas"



Objetivo: 🛨 🛨 🗲

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

*** Premios para la Etapa Estatal ***

(ambas categorías)

y reconocimiento

1^{ER}. Lugar: \$20,000

2^{DO}. Lugar: \$15,000

3^{ER}. Lugar: \$10,000

y reconocimiento

*Bases:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
 La primera de 15 a 18 años.
 La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.

y reconocimiento

- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al Concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato MP4 y un tamaño máximo de 100 MB.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al Concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados—Federación (CPCE-F).
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
- 1. La plataforma https://cpcef.net/CONCURSO/
- 2. Entrega física* en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en:
 - Blvd. Atlixcáyotl 1101 Colonia Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. Piso. Puebla, Pue. C.P. 72190

En una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:

- a)El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b)El guion en formato PDF.
- c) Para participantes menores de edad, carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
- d)La CURP o INE de la o del participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar CURP o INE de cada participante.
- e)La Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en b), c) y d).
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.
 - * En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024.

Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberán entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F.

★ Jurado Etapa Estatal:

El Jurado estará conformado por expertos en la materia.

* Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% Conten

Contenido 30%

Impacto Social 35%

 Los cortometrajes ganadores se anunciarán el 23 de septiembre de 2024, a través de la página de la Secretaría de la Función Pública:

https://sfp.puebla.gob.mx/ 🔭

Y de las siguientes redes sociales:



Facebook

@Secretaría de la Función Pública de Puebla



@FuncionGobPue

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de la Función Pública, cuyo fallo será inapelable.
- Las y los ganadores de cada categoría participarán en la Etapa Nacional, cuya premiación se realizará en el marco de la LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F.
- Los premios de la Etapa Nacional para ambas categorías son de:
 ler Lugar: \$60,000 y reconocimiento, 200 Lugar: \$50,000 y reconocimiento, 3er Lugar: \$40,000 y reconocimiento.









